COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 17 de noviembre del 2.020

Nota MH/DA/CUOC N° 815 /2.020

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2.020 "ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO CONFERENCIA PARA EL GABINETE DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N°: 379.097,** a fin de comunicar la aclaración realizada a la observación referenciada en la Nota DNC N° 24.268 de fecha 16 de noviembre de 2.020.

Aclaración de la Convocante:

- **Para el Ítem 1**: Los plazos indicados en los puntos 16 y 18 del Anexo B del Pliego, fueron estipulados conforme a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar - Tercera Versión - Aprobado por Resolución DNCP N° 2859 de fecha 13 de julio de 2020, el cual a la fecha se encuentra vigente. El mencionado documento estándar, en el punto 18, señala: ... *"Si el plazo de validez de la oferta es de 90 días, indicar que la garantía este vigente al menos 120 días"* ...
  Así mismo estos plazos no refieren al periodo **2.019**, como indica su observación.

- **Para el Ítem 2**: La observación fue remitida al Dpto. de Planificación, el cual se ha expedido en los siguientes términos: *"Efectivamente se trata de un proceso de adquisición de nuevos equipos, y además se va a realizar el mantenimiento de 3 equipos que ya son de propiedad del Ministerio de Hacienda"*.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA - COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY